



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL BOGOTÁ

SIJIN MEBOG OT_2025-07485

Número Único de Noticia Criminal
HDRB

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 1 5 2 0 2 5 07485

Entidad Radicado Interno

Departamento

Municipio

Entidad

Unidad Receptora

Año

Consecutivo



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá D.C.	Fecha	17-09-2025	Hora	23:23
--------------	--------------	-----------	-------------	-------	------------	------	-------

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P. Ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Seccional de Investigación Criminal Bogotá
Laboratorio de Dactiloscopía Forense
Avenida La Esmeralda N.º 22 – 68 Sótano
Bogotá D.C.

Orden de Trabajo 2025- 07485

2. DESTINO DEL INFORME

Investigador Criminal
POLICIA JUDICIAL CTI
Calle 51 # 7-76 sur
CIUDAD BOLIVAR - Bogotá D.C.

REFERENCIA: Solicitud de Análisis de fecha 17-09-2025

FISCALIA 311 LOCAL

3. ESTUDIO SOLICITADO

Se transcribe textualmente la parte correspondiente al examen solicitado así: "RESEÑA DECADACTILAR Y ESTABLECER LA PLENA IDENTIDAD".

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

Muestra identificada como 2025 – 1 - 07485 que trata de, un (1) informe sobre consulta WEB con logo y membrete "Registraduría Nacional del Estado Civil- Dirección Nacional de Identificación" con datos biográficos referentes a **EFREN MERA CORTES** Número de documento (NUIP) **10.485.466**. Al costado derecho obra registro fotográfico, y una rúbrica, en la parte inferior de este documento se aprecian diez impresiones dactilares patrones discriminadas como pulgar derecho, índice derecho, medio derecho, anular derecho, menique derecho, pulgar izquierdo, índice izquierdo, medio izquierdo, anular izquierdo y menique izquierdo, el reverso del documento se encuentra en blanco.

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

5.1 PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

El procedimiento de confrontación Dactiloscópica 1IC-PR-0027 Versión 4, 2025/05/17 Basado en el Método de identificación de huellas dactilares y documentos relacionados del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol (GTEIIHD I y II), sobre Identificación de Huellas Dactilares.

5.1.1 Toma de impresiones dactilares a personas – técnica utilizada para reproducir los dibujos formados por las crestas papilares y surcos interpapilares presentes en la piel de fricción de la falange distal de los dedos de las manos, permite, adquirir un registro de las impresiones dactilares de una persona y relacionarlas con la información biográfica.

5.1.2 Fijación de los elementos – procedimiento realizado con los medios o equipamientos existentes en la dependencia, mediante fotografía, fotocopia, escáner, entre otros. Las imágenes digitales hacen parte del archivo magnético y quedan almacenadas en cada una de las dependencias.

5.1.3 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación - se aplica a todo el material dactiloscópico obtenido en el desarrollo de las actividades técnico científicas o allegado junto a la solicitud; se analizan los aspectos de morfología del dactilograma, seguimiento de las crestas papilares y ubicación de suficientes puntos característicos con su emplazamiento.

5.1.4 Confrontación Dactiloscópica - Las impresiones dactilares (dubitada e indubitada) se comparan previa digitalización de las mismas y el uso de software disponible para tal fin; la finalidad de esta actividad es demostrar los puntos característicos que el Perito tuvo en cuenta para verificar la correspondencia entre las impresiones dactilares y la fijación detallada de los aspectos relevantes e individualizantes de la impresión dactilar.

5.2 EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO TÉCNICO – CIENTÍFICO

Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas, conforme a lo descrito en el ítem 2.2.8 "**Puntos Característicos**" del procedimiento de confrontación Dactiloscópica 1IC-PR-0027 Versión 4, dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el numeral 6 del presente informe.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La metodología aplicada en el ensayo confrontación dactiloscopía tienen como principios fundamentales los descritos a continuación, los cuales han sido aceptados y corroborados por la comunidad técnico científica:

- > Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad
- > Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación)

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST).

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Para el desarrollo del presente análisis, se emplearon los siguientes instrumentos y/o equipamiento de laboratorio:

- Mesa de enrolamiento dactilar en vivo marca IDEMIA modelo TP-5300A-ED
- Scanner digital de resolución óptica: 1200 dpi; Velocidad: 25 ppm / 50 ipm Ficha técnica · Modelo: ds-6500.

Nota: Los equipos e instrumentos utilizados en el presente estudio, a la hora y fecha de su uso, no presentan novedades.

8. RESULTADOS

8.1 Toma de impresiones dactilares y fijación fotográfica a personas

El perito firmante realiza el procedimiento de toma de impresiones decadactilares con lento óptico y tomas fotográficas de filiación y perfiles utilizando la mesa de enrolamiento dactilar marca IDEMIA modelo TP-5300A-ED, del cual se obtiene el siguiente documento:

Muestra identificada como **2025 - 2- 07485** que trata de, un formato de tarjeta decadactilar digital impresa para confrontación dactiloscópica la cual presenta membrete "POLICIA NACIONAL" donde se observan datos y características morfocromáticas y biográficas de una persona que manifestó llamarse: **EFREN MERO CORTES** Número de documento (NUIP) **10.485.466**, por otra parte se realizan tomas fotográficas morfo - faciales de frente (filiación) y dos perfiles (derecho e izquierdo), donde se aprecian las características morfo-cromáticas del rostro de la persona, las cuales quedan consignadas en la parte superior derecha del documento en tres (03) imágenes fotográficas, así mismo se registran las diez impresiones dactilares rodadas; las cuales serán tomadas como motivo de estudio y sobre cada una de estas lleva un escrito enunciando la mano y el dedo a la que pertenecen, y del mismo modo diez huellas simultáneas para mano izquierda y mano derecha.

8.2 Fijación de los elementos

Se realizó fijación de los elementos motivo de estudio mediante escáner EPSON DS – 6500.

8.3 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación.

Se realizó análisis, valoración y observación a las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral 4 (informe sobre consulta web) e ítem 8.1 (tarjeta de registro decadactilar) hallando que reúnen información necesaria en cuanto a claridad y nitidez que permiten realizar la identificación del tipo de morfología, un adecuado seguimiento de crestas papilares y la ubicación de suficientes puntos característicos, por ende, se declaran APTAS para realizar confrontación dactiloscópica.

8.4 Confrontación Dactiloscópica

Las impresiones dactilares que obran en el formato TARJETA DECADACTILAR descrito en el ÍTEM 8.1 corresponden entre sí con las impresiones dactilares que obran en el informe de consulta web descrito en el NUMERAL 4, por cuanto coinciden en el tipo de dactilogramas, seguimiento de crestas y en la ubicación numérica y topográfica de puntos característicos.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Realizado el estudio de orden técnico al material allegado, se concluye que:

Realizado el estudio de orden técnico practicado al material allegado, SE VERIFICA que la IDENTIDAD de la persona a quien corresponden las impresiones dactilares obrantes en el documento descrito en el NUMERAL 4 e ÍTEM 8.1, es **EFREN MERA CORTES**, con cupo numérico **10.485.466**.

10. OBSERVACIONES

- El abordaje del caso inicia desde la recepción de las muestras el día **17-09-2025**, hasta el reporte de los resultados.
- La ejecución del ensayo "Confrontación dactiloscópica" se realizó el **17-09-2025**

Se deja constancia que los resultados obtenidos en el presente informe se relacionan únicamente con los ítems de ensayo allegados y descritos en el numeral 4 e ítem 8.1 respectivamente.

11. ANEXOS

Anexo: 01 tarjeta de registro decadactilar descrita en el ítem 8.1

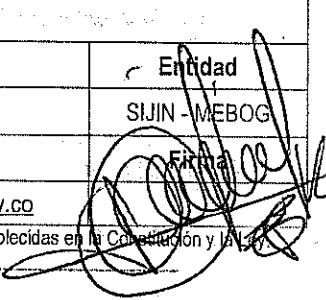
Devuelvo: El documento descrito en el numeral 4.

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio.

"De igual manera se traslade la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario suficiente garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, deba mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer específicamente lo necesario para el desempeño de la función que lo es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma. Lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia"

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
HECTOR DARIO RONDEROS	1.022.977.560	SIJIN - MEBOG	
Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Perito Laboratorio de Dactiloscopia Forense	3204131732	hector.ronderos4633@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley
DEL INFORME.

Página 1 de 1	CONFRONTACION DACTILOSCOPICA				
Código: 2DC-FR-0017					
Fecha: 02/07/2022	TARJETA DECADACTILAR	POLICIA NACIONAL			
Versión: 1					

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO									
1	1	0	0	1	6	0	0	0	0
Dpto	Mpio	Ent		U.Receptora		Año		Consecutivo	

DOCUMENTO EXPEDIDO EN: Santander

ESTATURA: 1.80

GRADO DE INSTRUCCIÓN: 2º primaria

NATURAL DE: Cali

ALIAS: No reporte

PROFESION: Vendedor

FECHA DE NACIMIENTO: 20-01-1968

CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A): No reporta

Hijo DE: Alvaro Carter

ESTADO CIVIL: CASADO UNIÓN LIBRE SOLTERO

TELÉFONO: No reporta

DOMICILIO ACTUAL: Cundinamarca

CUIDAD: Bogotá

DESCRIPCIÓN GENERAL											
CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE	OJOS		CEJAS		
		CANTIDAD	FORMA	COLOR			TAMAÑO	COLOR	NATURALEZA	CANTIDAD	
OBESO	BLANCA	ABUNDANTE	LACIO	CANO	FRONTO CORONARIA	AMPLIA	GRANDES	MIEL	ARQUEADAS	ARQUEADAS	
FORNIDO	TRIGUEÑA	CORTO	LISO	ENTRECANO	FRONTAL	MEDIANA	MEDIANOS	CASTAÑOS	RECTILÍNEAS	MEDIANAS	
ATLÉTICO	NEGRA	ESCASO	CRESPO	RUBIO	CORONRIA	ANGOSTA	PEQUEÑOS	AZULES	SIMÉTRICAS	POBLADAS	
DELGADO	ALBINA	RAPADO	ONDULADO	NEGRO	LATERAL		PROTUDO	VERDES	UNIDAS	OTRAS	
OTROS	MORENA	OTROS	RIZADO	CASTAÑO	BILATERAL		OBLICUOS	CAFES	SEPARADAS		
			LANDSO	TINTURADO	TOTAL		CERRADOS	NEGROS	OTRAS		
OREJAS	LÓBULOS	NARIZ-DORSO	BASE	BOCA	LABIOS		MENTÓN		BIGOTE O BARBA	CUELLO	
GRANDES	ADHERIDOS	RECTO	ALTA	GRANDE	GRUESOS	REDONDO	CON HOYUELO	POBLADO (A)	IMBERBE	LARGO	
MEDIANAS	SEPARADOS	ALOMADO	MEDIA	MEDIANA	MEDIANOS	CUADRADO	DMIDIADO	MEDIANO (A)	RASURADO (A)	MEDIO	
PEQUEÑAS	OTROS	CÓNCAVO	BAJA	PEQUEÑA	DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO	ESCASO (A)	NACIENTE	CORTO	
ABIERTAS		CONVEXO									
SEPARADAS		DESVIADO									
OTRAS		OTROS									

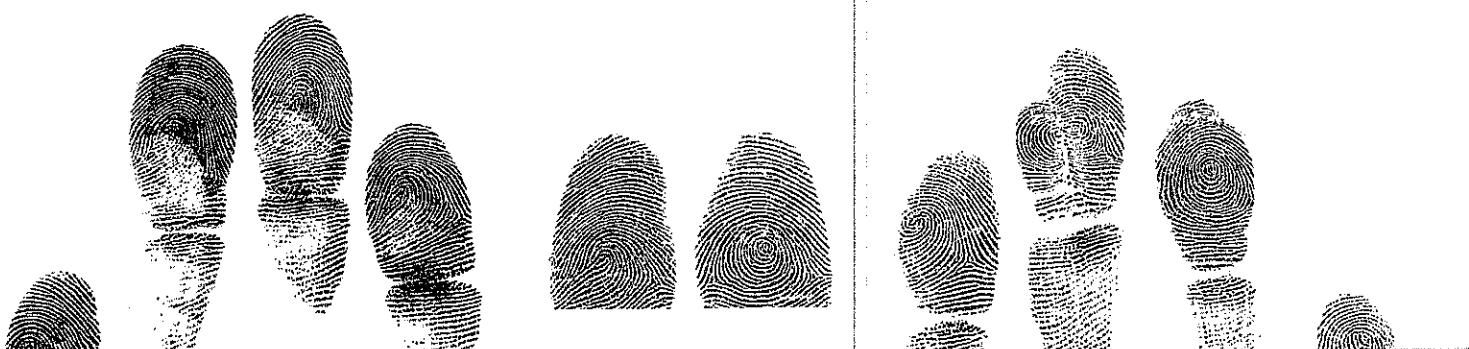
SEÑALES PARTICULARES: No visibles

DELITO: Lesiones

LUGAR DE RESEÑA: Calle 100

AUTORIDAD: 301

FIRMA Y POSTFIRMA DEL RESEÑADO:		RESEÑADO POR:	
		MANO DERECHA	
DEDO 1	DEDO 2	DEDO 3	DEDO 4
DEDO 5			
		MANO IZQUIERDA	
DEDO 6	DEDO 7	DEDO 8	DEDO 9
DEDO 10			
MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA	
DEDO 11	DEDO 12	DEDO 13	DEDO 14
DEDO 15	DEDO 16	DEDO 17	DEDO 18
DEDO 19	DEDO 20	DEDO 21	DEDO 22





USO EXCLUSIVO PARA TARJETAS DECADACTILARES DEL ABIS



	Registraduría Nacional del Estado Civil Dirección Nacional de Identificación Informe sobre Consulta Web	jaimeser Sep 16, 2025 8:10 PM 172.30.65.143
--	--	---

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 10,485,466

Número de Documento (NIP):

Número de Preparación: 8510501756

Primer Apellido: MERA

Partícula: Ninguna

Segundo Apellido: CORTES

Primer Nombre: EFREN

Segundo Nombre:

Sexo: MASCULINO

Fecha de Nacimiento: 20/01/1968

Lugar de Nacimiento: BARBACOAS - NARIÑO

País de Nacimiento: COLOMBIA

Departamento de Nacimiento: NARIÑO

Municipio de Nacimiento: BARBACOAS

Estatura: 176

Fecha de Preparación: 04/01/2024

Departamento de Preparación: CUNDINAMARCA

Municipio de Preparación: BOGOTA D.C.

Zona de Preparación: LA CANDELARIA BOGOTA DC

Fecha de Expedición: 30/09/1986

Departamento de Expedición: CAUCA

Municipio de Expedición: SANTANDER DE QUILICHAO

Zona de Expedición: SANTANDER DE QUILICHAO

Vigencia: VIGENTE

Clase de Expedición: Duplicado CC

Motivo de Rectificación:



Efren mera cortes

Grupo Sanguíneo y Factor RH:

AB+

Código de Señales Particulares:

CICATRIZ DEDO(S) UNA MANO

Dirección de Residencia:

KR 9 1 C 64 LAS CRUCES

Ciudad de Residencia:

BOGOTA D.C.

Teléfono:

3214029393

Tipo del Documento Base:

Cédula de Ciudadanía

Número del Documento Base:

0010485466

Notaría del Documento Base:

SANTANDER DE QUILICHAO

Huella Impresa:

ÍNDICE DERECHO

Número de impresión:

Fecha de Fabricación

Validez:

Valida

Estado de la versión:

Actual



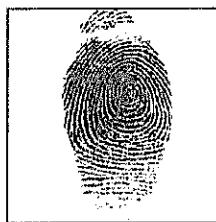
Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



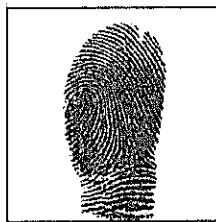
Pulgar Izquierdo



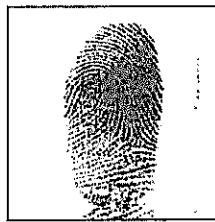
Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo